

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, imparten un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboración* aquellos escritos que no obedecen al sistema adoptado por *LA UNION* desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recuadación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	\$ 5.50
Por un año (pago adelantado)	\$ 10.00
Número suelto	\$ 0.20

LA UNION

Minas, 4 Diciembre de 1881.

Candidaturas

Las elecciones para la Junta E. Administrativa, parece que serán del todo miradas con empeño, eso es de interés y de muestra que los habitantes de nuestro departamento no se han entregado á la indolencia política. Bueno es, que cada uno espague su voluntad en favor de tal o cual ciudadano, eso prueba que se despierta el verdadero cariño patrio, y que al mismo tiempo se estudia con empeño cuáles son los hombres más convenientes para la buena administración del departamento.

Varias son las candidaturas que se han presentado y nosotros en interés de los ciudadanos esponemos todas las que han llegado a nuestro conocimiento.

Tales son las siguientes:

TITULARES

D. Cayetano Borda

„ Felipe del Puerto

„ Miguel Chipe

„ Carlos Sollier

„ Enrique Lados

SUPLENTES

D. Antonio Juanicó

„ Domingo Doria, hijo

„ Isidro Escudero

„ Saturnino Aguirre

„ Belisario Medina.

TITULARES

Don Carlos Sollier

„ José A. Ramos

„ Urbano J. Moreno

„ Honorio Pereira

„ Domingo Perez

SUPLENTES

Don Eulogio Ladereche

„ Maouel Zuasnabar

„ Francisco E. Silva

„ Juan Tourné

„ Saturnino Aguirre

TITULARES

Don José A. Ramos

„ Francisco E. Silva

SUPLENTES

Don Aurelio Nogueira

„ Francisco N. Silva

„ Ilario Pereira

„ Gregorio P. Cstro

„ Adolfo Fueó

TITULARES

Don Carlos Sollier

„ Juan Tourné

„ Dr. D. Cayetano Borda

„ Teodoro Bustamante

„ Felipe del Puerto

SUPLENTES

Don José Melegón

„ Domingo Doria hijo

„ Caracio Pais

„ Saturnino Aguirre

„ José Z. Boleta

AL AUTOR DE «LA VERDAD EN SU LUGAR»

Puede que difícilmente reconozca el autor del artículo en cuestión que la institución de jueces letrados, institución necesaria e importante, no ha satisfecho los deseos de los que tanto esperamos de ella.

El descontento, ha si lo universal y en la generalidad de los departamentos, no porque la institución no sea loable porque si la negaríamos equivaldría á negar una gran parte de la civilización, lo cual sería el más grande de los absurdos.

Pero si había defectos e inconvenientes en confiar la administración á personas legas, las más incompetentes y algunas sin ninguna instrucción, que dejan recurrir al parecer de los actuarios, no siempre concienciosos y dignos, en cambio la nueva institución ha tropezado por un lado con la inconveniencia de las leyes y por otra con la remuneración mal pagada, colocando á los jueces en los más grandes apuros para su subsistencia, capaz de poner en peligro toda virtud, siendo preciso una gran abnegación y una hora á toda prueba para que la prevaricación no los halagara y la astucia de mala ley no pusiese en peligro su propio decoro.

Sea de esto lo que fuere todo estaba preparado y dispuesto para que la corrupción entrase fácilmente en la magistratura, todo era peligroso para que en alquier tentación pudiera quebrantar la rectitud de los jueces y aun cuando no bastaría esto de disculpa por ningún sentido á favor de un juez prevaricador e injusto, ni atenuaría el más sencillo desvío en su proceder, sin embargo podría temerse que eso fuera un elemento para que así sucediese.

Demos á la opinión pública el justo lugar que se merece ya que no podemos afianzarnos en otras pruebas aun cuando la tengamos de convicción, porque sabe

mos bien que no siempre es en los tribunales, y por desgracia en nuestra tierra, donde se acrisola la virtud. Demosle el lugar que corresponde á la opinión pública decisiva, sin que se quiera enmendar, ni hacéndolo á chismografías del pueblo, y á conversaciones insultas de cafetín, porque todas ellas bien cerradas y explicadas desprovistas de toda pasión, averiguadas por distintas personas entre las malas no faltan de reconocida formalidad y carácter, bien se puede sacar en limpio lo que se enturbia en un litigio y lo que no puede esclarecerse en un fallo.

Por esta razón la conversación general es sobre la administración de justicia respecto de la cual recaen dudas, sospechas y temores que no carecen de tanto fundamento como el autor de aquel artículo supone.

Nadie negará que siempre que la mala fé recaiga sobre una persona ilustrada tiene esta una gran ventaja en presentar la defensa y con gran facilidad puede manifestarse inocente, en la forma, ante los mismos tribunales, en la prensa, pero en el fondo será comprendido hasta de las gentes más vulgares, por esta razón es fácil que se encuentre libre de combatientes.

Los vecinos de la sección de Díaz podrían enganarse uno, dos, cuatro; pero no la mayoría de la cual ha conseguido una fama nada envidiable, esta es razón más poderosa que todos los argumentos jurídicos y que todos los dictámenes fiscales.

Todo el mundo se formó la opinión que merecían aquellos suceso de Barilecio (si mal no recordamos) pero que era un asunto de abigeo. Nadie juzgó con tanta claridad como el público el asesinato del italiano de la quinta de Melogno. Todos han juzgado de sobras el crimen cometido en la persona del sargento Castellanos y por este estilo podríamos enumerar una porción de causas cuyos fallos los han dado la opinión pública.

No importa que con toda elocuencia se empeñe la defensa de una mala causa, la causa no variará en su esencia y el criterio público será siempre el mismo. Hay una especie de juicio final en la conducta de los hombres después de algunos hechos que forman el crimen de ella niegue un hecho malo, no por eso será más honrado quien lo cometa no por eso inspirará más confianza en la sociedad.

Creerá el autor del artículo que Díaz tendrá la opinión pública á favor del dictamen fiscal.

El autor del artículo sabe bien que hay personas de quienes se ha formado ya opinión podrían aparecer llenas de un orgullo de dignidad, podrán manifestarse graves ceremoniosas, dándose airas de filósofos y letrados, podrán con

seguir un risueño saludo de cualquier infeliz que pase por la calle manifestándole respeto, pero el más leño dejará sobre él de distintas formas y distintos modo la recomendación que merece á cada esquina, á cada reunión en el café, en el teatro, en el baile; etc. en fin, en todas partes, cuando el hombre por sobre de su propio decoro, sea en la forma que lo haga, la sociedad, el vulgo mismo lo define en términos breves y precisos, el pueblo es lacónico pero es exacto.

Lo temerá hoy si tiene porque (te merlo, lo agasajará mañana si lo necesita; ¡lo respetará? nunca, lo despreciará siempre).

El pueblo, no estudia filosofía, pero aprovecha más de la práctica. La rectitud la conoce todo el mundo, la injusticia y los actos innobles se ven siempre no pueden ocultarse nunca, la moral rompe fácilmente los harapos con que se encubren.

Lo que nos falta señor autor del artículo, es un poco más de moralidad, un poco más de miramiento hacia nuestra propia conciencia. Lo que necesitamos es excluir la parte comercial de las profesiones facultativas y sobre todo la del dinero, no ser contrabandistas de la ciencia y de saber, bien merece ella que se la honre un poco. Será imposible dar toda la magestad que se deben á estas profesiones, mientras con ardides y sutilizaciones se atienda más al dinero. Antes que ejercerlas con indignidad, antes que defender causas sin consultar á la conciencia íntima por desdoros que sean vale más hacer artifices el birrete, renunciar á la profesión y dedicarse á cualquier otra tarea menos dedicada en el que el decoro propio no pude sufrir menos cabro. No sea que un día los manes de las víctimas á quienes no hemos hecho justicia, los llantos de huérfanos, las maldiciones de los que hayamos dejado sin fortuna, el hambre de los que hayan quedado sin patrimonio, se nos presenten como fantasmas de venganza y nos den días de tortura, causando un vivir desgraciado, martirizándonos en lo futuro. Dejemos eso para los avezados á maldades y que para solo ellas nacieron.

Gacetilla.

Dice *La Liga Industrial*:

Los novillos á 24 pesos de cuya venta damos cuenta en la sección Ganadería fueron comprados para saladero. Como se vé, pues, este año son altísimos los precios á que estos establecimientos pagan el ganado vacuno. Por ello felicitamos á los ganaderos que así podrán recuperar algo de lo mucho que han perdido en estos últimos años.

Ayer llegó de Montevideo con su fa-

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hace saber al público la muerte del intestado Lorenzo Chagon á fin de los que se consideren con derecho á heredarlo se presenten dentro de término de sesenta días con los justificativos de su parentesco.

Domingo Lenzi—ESCRIBANO PÚBLICO
Minas, Noviembre 15 de 1881.

Juzgado Ldo Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Macdonald Bustos á fin de que los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas, Noviembre 9 de 1881.
Domingo Lenzi—ESCRIBANO PÚBLICO

BARBERIA DE LA EPOCA

Se fija al precio de 6 cent. y se corta el pelo á 10 cent. y se aplican sanguinolentas 30 cent. y también ventosas. Se ofran todas clases de herramientos, como ser navajas, tijeras, cuchillos etc.

Plaz Libertad, Calle 33 núm. 16 C

AVISO

Se avisa á los ciudadanos franceses, Pierre Larrechart, Claude Hallé, Louis Oyhanburu y Benoardo Oyhan b.d., tengan á bien presentarse por la casa del Agente del Consulado Francés en esta Villa, para recibir varios documentos que les son remitidos por el Consulado General de Francia en Montevideo.—Minas, Noviembre 12 de 1881.

El Agente Oficina.—Eugeno Fourcade

Dr. Manuel Mattos

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo núm. 204

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vacas de excelente calidad y de raza escogida.

Se servirá al público con todo esmero, vendiéndose leche por cuartos y por copas y se reparará a domicilio á las personas que lo soliciten.

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Rio de la Plata oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Pertile, avisa al público que continúa á la dirección de la clínica oftalmica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 á 5 p. m.

Colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Kumis

Leche antituberculosa preparada con el principio activo del kumis, contra las afeciones del pecho y de la garganta.

Esta preciosa composición que tanto existe en la capital se vende en esta Villa siendo corresponsal del fabricante de Montevideo D. Bartolo Miranda, tambo en la calle Lavalleja. Las personas que lo soliciten han de avisar con anticipación porque no puede conservarse más de 20 días.

Jaboneria
A los señores comerciantes
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento pertenece á los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la capital que acaba de abrir su depósito de **Jabón y Vela** en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciben, á todas horas del día, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber elgir la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las las fabricantes de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleado un gran capital para tener surtido todo el año.

Minas, Setiembre de 1881

Bernardo Garat

Fotografia Anglo Oriental
MINAS. 85—CALLE EROLLATI—86
Agradecemos á la deferencia con que nos distingue el ilustrado público; en vista de la crisis por que atraviesa esta población, y desempeño poner inmediatamente trabajo á el servicio de todos, hemos resuelto hacer una gran rebaja en el precio de los mismos que antes lucían más por tres pesos cada una, y de la misma, es bien sabido que la capital, pudiendo competir con estos en su ejecución.

Fotografia Oriental

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, á precios moderados, contando con un surtido de útiles de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especiencias, todas legítimas, sanguinarias amburgesas primera calidad. Perfumería de las principales fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la ensalada el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indigestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña.

Francisco I. de Garmendia

LATORRE
INVADÍO
Se VENDE

Una fracción de campo propio para la ganadería de trescientas treinta y ocho enatas, situado en Salsi Chuchi, dicho campo es conocido por de la testamento de Arboley, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegui y en Minas, en la plazuela de Perez y Montegui, calle 18 de Julio.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo—
FERRETERIA, UTILES para Escribanos. Surtido de artículos de Tiendada

Específico de glicerina
REMEDIO CONTRA LA SARNA
GUSANOS Y OTROS PARASÍTOS QUE INFESTAN

la piel de los animales

SE EMPLEA CON AGUA FRÍA

GEO. MICHAELSEN ETC C^o

Calle Cerrito, 122

Agente en Minas, don Isidro Helguera



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado del Estómago y de los intestinos, así como de inureza de la Sangre es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto aliviando el Síntoma y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de Mujer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los MALES de PIERNAS y de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úceras, cualquiera que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la ganta y el pecho, no tardan en desaparecer los peores coletados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente eficaz en los casos de hemorróides, enfermedad dolorosa que él cura insufriblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bot. ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no esta entonces se trata de perpetrar un desengaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expelen "Esas Pildoras y el Ungüento de Holloway falsificados, para que se sirvan comunicar los pormenores, inmediatamente formarán procesos legales contra los Ofensores, y recomendarán libremente á los Defraudados el trabajo que se tomen, comprometiéndoles á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica de Urbano J. Moreno plaza de la Libertad.

A los Estancieros

Mi permito recomendar a los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adictantes del sistema de Blanco** presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

Oficina de C. Directa
del Departamento.

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de 21 de Junio de 1880, se hace saber al público que desde el 1^o de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del corriente año, esta Oficina emitirá los certificados para transacciones rurales de la primera serie, por los de la 4^a gunda.

Minas, Octubre 23 de 1881.

Carlos Sollier

"La Colonia Española"

Este importante diario cuya redacción está encargada al inteligente escritor D. José Millán, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa
del
DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Carlos Sollier.

Hemeroteca Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Heras

Nueva Sastrería

Española

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, nada de bomba ni falso, todo es realidad.

Habiendo recibido esta cosa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las más acreditadas fábricas europeas, el que suscribe, dueño del establecimiento hace saber á sus marchantes tanto de la capital, como de esta Villa y al público en general poder conseguírse trajes para la infinidad de precios uno.

Queda garantido el corte y confección, previendo que cualquier defecto que se encuente pueda dejarse pues la casa se hace cargo.

Para creer; es preciso ver los géneros y entonces se convencerá que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881.

Francisco Guerra

No olvidarse que la casa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de las flores propia del señor José Birone.

Juan Díaz

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
almacén, Ferretería y Barraca de MADE

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BIBBOU

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al establecido público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
ENEDURÍA DE LIBROS

IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en establecimientos

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES
D. Ignacio E. Fernández

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Ldo. Departamental

Calle Maldonado núm.

Dóctor D. Manuel Matto

Abogado, tiene su estudio en la calle
25 de Mayo.

José A. Sánchez

Escribano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de
Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernández

Tienda y Almacén—calle Marmarajá

Juan Duso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini y Lupi

Tienda y Almacén—18 de Julio

Delisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mer-
cería.
plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Esplan Belou

Calígrafo, calle de Olímar núm.

Antonio Drago

Cajonería fúnebre y Carpintería—
Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Pérez

Pielería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco Y. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle
de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de
a finada Doña Martina Nogues.

Manuel Trelles

Escribano público y Procurador Fiscal
calle Florida

José Gómez

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de
Ignacio Berraondo.

Carlos Ladrachéche

Tienda, almacén y barraca maderas
Calle Cebollatá.

Bordardo Garat

Jabonaria, calle 33.

Guillermo Farnochia

Barbería, calle 18 d. Julio esquina Olí-
mar.

Erik Patrik y Rodríguez

Foto rafía, calle Cebollatá, 16.

Baudilio Martínez

Tienda y Almacén, nuevo puebl
de Matojo de Solís.

Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la OLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y á menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferrugínoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 módicos precios.

Todos los citados medicamentos son legítimos si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro de método para usarlos.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—
MONTEVIDEO.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON VERDADERA CREOSOTTA DE HAYA, PREPARADO EN LA BOTICA DEL GLOBO DE MONTEVIDEO.

ESTE MEDICAMENTO DA EXCELENTE RESULTADO EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, DEL PULMÓN, Y DE LOS BRONQUIOS.

EN VENTA EN LA FARMACIA DEL SEÑOR D. URBANO J. MORENO, D. CARLOS SOLIER Y D. JUAN FERRERO

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

ESTA ZAPATERIA, BÉN SURTIDA DE TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU RAMO, CUENTA CON INTELIGENTES OFICIALES PARA TODA CLASE DE CALZADO SOBRE MEDIDA.

TRABAJO ESMERADO, MATERIALES SUPERIORES, PRONTITUD, BUENA Y ELEGANTE HECHURA Y MODICIDAD EN LOS PRECIOS.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

EN ESTE ESTABLECIMIENTO HAY TODA COMODIDAD PARA LOS TROPEROS Y BUENOS CUARTOS PARA PASAJEROS Y SE RECIBEN PENSIONISTAS Y SEISIR VEN VIANDAS DOMICILIO PRECIOS MODICOS. BUEN SERVICIO Y ASESIO.

Pedro Sánchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt
Médico cirujano, calle Llavalleja esquina Olimar.

Carlos Solier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Ríos

Tienda y Almacén—Calle Florida

Enrique Lados

Panadería, calle L. de la Plata, núm.

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema: Banco
calle 18 de Julio—Minas

Esteban Dalfó y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Bentito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso

Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Gurzo.

Médico—Calle Solís esquina Cebollatá

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceando
de ese sus servicios al público.
calle Cerro Largo, n° 51, esquina a la
calle de Montevideo.

Hilario Cano

Carpintería y Joyería fúnebre, calle Treinta
y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y candeleros, todo gra-
tuitamente.

Pedro S. Aguilar

ha abierto su estudio de De-
recho en Treinta y Tres.

Tomás Martínez

Panadería, calle 18 de Julio

LAURA-BAT



Fábrica de cigarros especiales

DE

PABLO GAMBINO

M. P. C. B. 60—MINAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE
CORROS MUTUOS

La Secretaría está abierta todos los
días de 7 a 12 y 1 a 9 de la mañana; y
para los efectos de los artículos 18 y
66 del reglamento, podrán dirigirse a
todas horas del día a la casa habitación
del Secretario.

De conformidad con lo prescrito en
los artículos 22 y 72 los señores Dres.
y Médicos de la Asociación D. Santiago
Giralt y D. Angel Ruiz del Valle,
han señalado para hora de consulta de
11 a 12 de la mañana, en sus respec-
tivos domicilios.

Minas, Octubre 29 de 1881

El Secretario.

Librería Nacional

DE

BARRERO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarron.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La
Moda Elegante—periódico para se-
ñoras y señoritas, de modas, labores y lite-
ratura. Se reparte un número semanal y el
precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y
Americana—revista ilustrada de litera-
tura, ciencias, etc.—también se reparte
en número todas las semanas, y págase an-
ticipadamente 15 pesos por año.—Agente
exclusivo en el Departamento de Minas—D.
celino Helguera.